

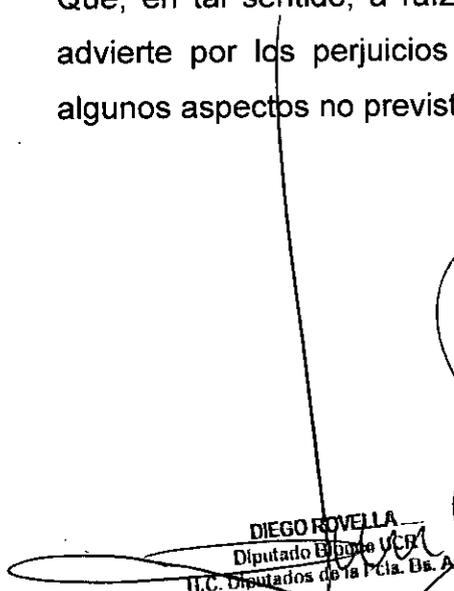


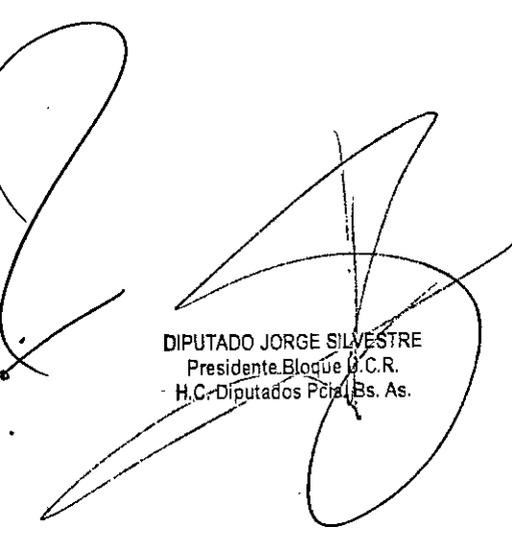
La Honorable Cámara de Diputados

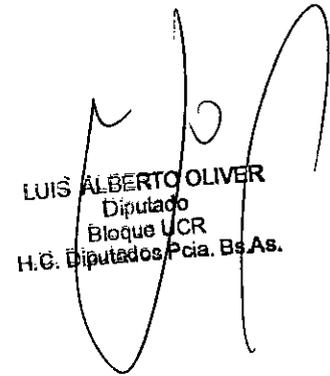
DECLARA

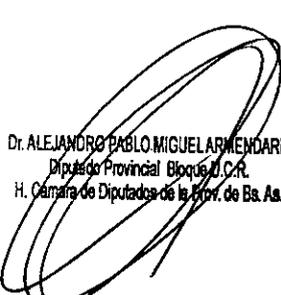
Su preocupación por las consecuencias que ocasionará la suspensión del servicio ferroviario de la Línea Roca, en el ramal que une las estaciones La Plata y Constitución, a partir del lunes 7 de septiembre del corriente año, y por un lapso estimado en noventa días.

Que, en tal sentido, a raíz de la ausencia de mayor información oficial, advierte por los perjuicios que podría acarrear para miles de usuarios algunos aspectos no previstos en la ejecución de la obra.


DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

En los últimos días del mes de agosto de 2015 se anunció que el ramal La Plata - Constitución del Ferrocarril General Roca dejará de funcionar a partir del lunes 7 de septiembre del corriente año, y por el término estimado de noventa días.

La razón de dicha suspensión del servicio es el montaje de la línea aérea de alimentación, junto con los cables de media y alta tensión, que permitirán transmitir energía eléctrica a las futuras locomotoras.

Diariamente, más de 80.000 ciudadanos hacen uso del servicio, para quienes las autoridades habrían dispuesto la circulación de colectivos que salgan de cada una de las estaciones.

Cabe señalar, respecto de esto último, que se debería estar estimando la puesta en funcionamiento de más de doscientas unidades, cuyo costo de circulación, tal como se desprende de la información oficial, habrá de ser subsidiado por el Estado, ya que -según se informó- el costo para el pasajero habrá de ser similar -o el mismo- que el que se abonaba para el tramo correspondiente.

La electrificación del ramal La Plata - Constitución del FCGR es un proyecto con décadas de demora, y largamente esperado por los miles de usuarios como única manera de recibir un servicio más ágil.

Además, esta obra habrá de redundar en beneficios en términos ambientales, ya que los trenes eléctricos reducen la contaminación sonora y los niveles de polución por la utilización de un combustible -electricidad- que no produce emisiones contaminantes.

Sin embargo, por ser una obra largamente postergada, cabría esperar de las autoridades responsables de su implementación que los inconvenientes derivados de su puesta en ejecución hubieran sido planificados.

En este sentido, es difícil entender las razones que llevan a comunicar la paralización del servicio con apenas una semana de antelación.

También preocupa el hecho de desconocer si se cuentan con las unidades necesarias para brindar el servicio con la agilidad que se requiere, o si el

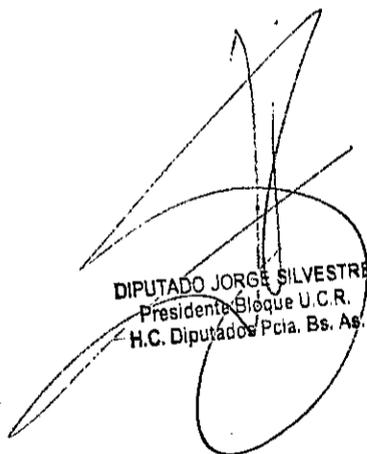
esquema alternativo de colectivos habrá de provocar para los usuarios demoras para llegar a sus trabajos o retornar a sus hogares.

Existen hechos puntuales para los que tampoco hay una respuesta: los alumnos y docentes de la Escuela "María Teresa", que funciona a corta distancia de la estación Pereyra, ¿contarán con los colectivos necesarios para poder seguir concurriendo diariamente? O, por el contrario, ¿se verán perjudicados en el usufructo de uno de sus derechos esenciales, como es la Educación?

Por otra parte, ¿las autoridades han tenido en consideración el mayor número de vehículos que circularán cada hora para trasladar a todos los usuarios del ferrocarril?

Entendemos que esta obra es de vital importancia para el desarrollo de toda la zona sur del Gran Buenos Aires, pero preocupa los centenares o miles de casos que se pueden esperar, en los cuales el perjuicio hacia centenares o miles de usuarios puede tener consecuencias costosas.

Por todo ello, es que pedimos nos acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.